



Municipalidad Provincial de Pacasmayo

SAN PEDRO DE LLOC

RESOLUCION DE ALCALDIA N°029-2019-MPP

San Pedro de Lloc, 02 de Enero del 2019.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO - SAN PEDRO DE LLOC.

VISTO:

La imperativa necesidad de contar con un profesional encargado de realizar las acciones administrativas en la Sub Gerencia de Sistemas, Informática y Estadística, y;

CONSIDERANDO:

Que, con la dación de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior, rigiéndose por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana.

Que, el Artículo 43 de la Ley antes acotada, precisa que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°003-2019-MPP de fecha 02.01.2019, se designó al C.P.C. Alex Fernando Bernales Grandez, en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, a partir de la fecha, hasta que la administración lo considere necesario.

Que, mediante Ordenanza N°008-2018-MPP, se aprueba la nueva Estructura Orgánica, el nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAPP), Clasificador de Cargos de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, Documento de Gestión que regula las responsabilidades y funciones generales de la Sub Gerencia de Sistemas, Informática y Estadística, previsto en el Cuadro para la Asignación de Personal aprobado por la Ordenanza en acotación, con habilitación funcional para gasto de personal y obligaciones sociales asignado en el Presupuesto Institucional de Apertura aprobado con Resolución de Alcaldía N° 820-2018-MPP del 27.12.2018.

Estando a las atribuciones conferidas en el Art. 20° inc. 6) de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ENCARGAR al C.P.C. ALEX FERNANDO BERNALES GRANDEZ, la SUB GERENCIA DE SISTEMAS, INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, a partir del 03 de Enero hasta el 31 de Marzo del 2019.



Municipalidad Provincial de Pacasmayo

SAN PEDRO DE LLOC

ARTICULO SEGUNDO: La Sub Gerencia de Sistemas, Informática y Estadística, versará su función en base a los principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior, y dependerá jerárquicamente de la Gerente de Administración y Finanzas.

ARTICULO TERCERO: PONER de conocimiento la presente Resolución a los diferentes órganos de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo para los fines de Ley.

ARTICULO CUARTO: DEJAR sin efecto cualquier norma legal de igual o menor jerarquía que se oponga a la presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

C.c.
Alcaldía.
Secretaría General
Gerencia Municipal
GAF
SGL
GAL
SGSIE
OCI
Archivo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO
SAN PEDRO DE LLOC

Abg. Vic.
GERENTE PROVINCIAL